



Municipalidad de Chillán Viejo

Dirección de Obras Municipales



DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN DEFINITIVA PARA LA OBRA "PROVISION E INSTALACION SISTEMA ELECTRICO LICEO JAPA, CHILLAN VIEJO" ID 3671-27-LE15

DECRETO N° 2700

Chillán Viejo, 16 AGO 2016

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y N° 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente, el Decreto Alcaldicio N° 6364 del 17.12.2013 que aprueba Plan Anual de Acción Municipal año 2014.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2288 de fecha 22.04.2015 que aprueba contrato de la obra **"PROVISION E INSTALACION SISTEMA ELECTRICO LICEO JAPA, CHILLAN VIEJO"**

El Decreto Alcaldicio N° 4592 de fecha 18.08.2015 que aprueba Recepción Provisoria de la obra **"PROVISION E INSTALACION SISTEMA ELECTRICO LICEO JAPA, CHILLAN VIEJO"**

La necesidad de contar con una comisión para recepción definitiva de la obra **"PROVISION E INSTALACION SISTEMA ELECTRICO LICEO JAPA, CHILLAN VIEJO"**.

DECRETO:

1.- DESÍGNASE la Comisión para la recepción definitiva de la obra **"PROVISION E INSTALACION SISTEMA ELECTRICO LICEO JAPA, CHILLAN VIEJO"**.

- Arquitecto
- Arquitecto
- Constructor Civil

- : Isaac Peralta Ibarra
- : Rodrigo Guíñez Contreras
- : Mauricio Ortíz Guíñez

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la recepción de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ PAB/ PAB/ FOM/ fom ✓
DISTRIBUCION:

Interesados (3), Secretaría Municipal, Ejecución, Of. Partes



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE